

Licenciado
ANTONIO SANCHEZ ORDOÑEZ
Director Regional de Coclé
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.



Respetado Licenciado Ordoñez:

Quien suscribe, **DALLYS DULIA GUERRA OSORIO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 2-102-2303, abogada en ejercicio, con oficinas profesionales en Calle Lastenia Campos, Edificio Contabilidad y Asesorías Profesionales, S.A., ciudad de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, teléfono 997-6181 / 6480-4725, correo dalis_guerra@hotmail.com, actuando en condición de Apoderada Legal de **PALANGOSTA, S.A.**, sociedad anónima, vigente y debidamente inscrita al Folio No. 19095 (S) de la sección mercantil del Registro Público, ubicada en la ciudad de Aguadulce, avenida Alejandro Tapia, lateral derecho a la vía, en dirección hacia el Puerto de Aguadulce, corregimiento de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, teléfono celular N° 6579-1665, quien será la promotora del proyecto denominado **“CONSTRUCCION DE UN CUARTO DE MÁQUINAS”**, por este medio presento formal solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los documentos correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, respectivo, a fin que sea evaluado por vuestra Institución el proyecto citado. Dicho proyecto lo pretendemos llevar a cabo en un sector de la ciudad de Aguadulce, lateral derecho a la avenida Alejandro Tapia, en dirección hacia el Puerto de Aguadulce, correspondiente a la jurisdicción del corregimiento de Aguadulce, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

El documento en cuestión consta de un índice de tres páginas y un contenido debidamente foliadas, distribuidas en 14 secciones.~~de 303~~

Para la confección del documento se contrataron los servicios de los Ingenieros Diomedes A. Vargas T. IAR-050-98 y Jorge Luis Carrera A., IRC-006-03, ambos debidamente inscritos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. D. G." or a similar initials.



Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, a su vez, por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019.

Documentos adjuntos:

- Copias de cédulas y pasaporte
- Poder Apostillado
- Copia de Cédula de Apoderada Legal
- Certificación de la sociedad emitida por el Registro Público
- Recibo de pago del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
- Encuestas (insertas en el EsIA)

Aguadulce, 26 de septiembre de 2023


Dálys Dulia Guerra Osorio
Apoderada Legal

Yo, hago constar que he cotejado 1 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Dálys Dulia Guerra
Osorio 2-102-2303

Herrera, 6 OCT 2023

Testigo

Testigo

Mrs. Rita Babilida Huerta Solis
Notaria Pública de Herrera

